



**TETÁ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hãnde raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy



Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda. Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios. Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S). Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybaga.

Asunción, **20 MAR 2018**

Nota CUOC N° 109/2018.-

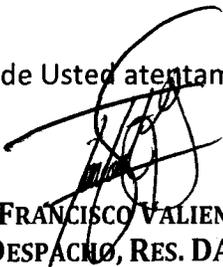
SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE D., DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 en su Art. 16 y Decreto N° 21.909 en su Art. 19 de fecha 11 de Agosto de 2003.

Al respecto, esta Unidad Operativa comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 en su Art. 16 Inciso c) **CONTRATACIÓN DIRECTA 01/18 - ID: 328.865** para la contratación de **"SERVICIOS DE AUDITORÍA MÉDICA PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA"**.

Así mismo en cumplimiento del Art. 34 de la Ley N° 2051/03, se adjuntan, el proyecto de Nota de Invitación que será enviada a los potenciales oferentes, en la que se detallan la descripción y especificaciones técnicas de los servicios a ser prestados, plazo y lugar de entrega, así como las condiciones de pago. Cabe apuntar que estos requerimientos serán publicados en la página WEB de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). Pliego de Bases y Condiciones, el formulario de Comunicación de Llamado.

Sin otro motivo particular me despido de Usted atentamente. -


ECON. FRANCISCO VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO, RES. DA N° 578/17
COORDINADORA- C.U.O.C.